



«HAGAN LOS PRINCIPES LA QUENTA CON LAS HISTORIAS». LA CARGA DEL PASADO EN EL DEBATE SOBRE EL VALIMIENTO (1598-1621)

Giuseppe Mrozek Eliszezynski

Università “G. D’annunzio” di Chieti-Pescara, Italia

Recibido: 27/03/2017

Aceptado: 01/05/2017

RESUMEN

El debate cultural sobre el favorito, ya presente en el siglo XVI, se hizo más intenso durante el reinado de Felipe III, cuando el duque de Lerma ejerció un poder sin precedentes, tomando el lugar del rey en las normales actividades de gobierno. Las obras de pensadores, intelectuales, pero también de unos protagonistas de la lucha política en la corte, como Juan de Mariana, Francisco de Quevedo o Juan de Santa María, se multiplicaron sobre este tema. El artículo trata de explicar el uso de la historia en este debate: trayendo inspiración en particular de la Biblia y de la historia greco-romana, pero también de la medieval, muchos autores utilizaron personajes y épocas del pasado para fortalecer o justificar sus argumentos, a veces para atacar y otras para defender al valido del rey.

PALABRAS CLAVE: valimiento; Felipe III; Duque de Lerma; historia; tratadística política.

«HAGAN LOS PRINCIPES LA QUENTA CON LAS HISTORIAS».

THE BURDEN OF THE PAST IN THE DEBATE ON

THE VALIMIENTO (1598-1621)

ABSTRACT

The cultural debate about the favorite, already present in the sixteenth century, became more intense during the reign of Philip III, when the Duke of Lerma exercised unprecedented power, taking the king's place in normal government activities. The works of thinkers, intellectuals, but also of some protagonists of the political struggle in the court on this subject, such as Juan de Mariana, Francisco de Quevedo or Juan de Santa María, multiplied during the period. The article tries to explain the use of history in this debate: bringing inspiration in particular from the Bible and Greek-Roman

history, but also from medieval history. Many authors used characters and ages of the past to strengthen or justify their arguments, in order to attack or, in other cases, to defend the king's *valido*.

KEYWORDS: favoritism; Philip III; Duke of Lerma; history; political treatises.

Giuseppe Mrozek Eliszezynski es Doctor en Historia Moderna por la Università di Roma Tre (años 2008-2011). Actualmente es becario en la Università “G. D’Annunzio” di Chieti-Pescara. Sus líneas de investigación se han centrado en el valimiento durante el reinado de Felipe III (1598-1621) y en la historia política y religiosa del reino de Nápoles, con especial atención a la figura del cardenal y arzobispo Ascanio Filomarino (1584-1666). Entre sus publicaciones: *Bajo acusación: el valimiento en el reinado de Felipe III. Procesos y discursos* (Madrid: Editorial Polifemo, 2015); “Il destino del cardinal Filomarino. Dibattito sulla rivolta, conclave e peste negli anni del viceré Castrillo (1653-1658)”, *Studi storici*, 3/2016, pp. 605-637; Validos y cardenales nepotes. Temas e imágenes sobre los favoritos entre la corte de Felipe III y la Roma de principios del siglo XVII, en M.A. López Arandia, A. Gallia (eds.), *Itinerarios de investigación histórica y geográfica*, Cáceres 2017, pp. 130-137. Correo electrónico: giuseppemrozek@virgilio.it

**«HAGAN LOS PRINCIPES LA QUENTA CON LAS HISTORIAS».
LA CARGA DEL PASADO EN EL DEBATE SOBRE EL
VALIMIENTO (1598-1621)**

Cuando se reflexiona sobre la época de la historia europea que vio las principales monarquías del viejo continente dirigidas por plenipotenciarios ministros-favoritos, la figura del duque de Lerma es el primer ejemplo, al menos cronológicamente, de lo grande, extendido y arraigado que llegó a ser el poder de los validos dentro de la monarquía española. Marcando una diferencia sustancial incluso con los famosos y temidos privados del siglo XVI (THOMPSON 1999),¹ los veinte años de gobierno de Lerma (1598-1618) y, en menor medida, los tres años de poder de su hijo Cristóbal, duque de Uceda (1618-1621), han sido objeto de estudios cada vez más exhaustivos en las últimas décadas,² que han puesto de relieve los elementos básicos y las características que son comunes tanto al siguiente gobierno del conde-duque de Olivares, como a otros ejemplos de grandes favoritos de la historia europea del siglo XVII. (ELLIOTT, BROCKLISS 1999; ESCUDERO 2004; FERNÁNDEZ ALBALADEJO 2009) El contacto directo y continuo con el monarca, el control de la cámara del rey y de los otros miembros de la familia real, el lento y engorroso sistema de los consejos constantemente superado por una serie de juntas extraordinarias, la colocación de familiares, aliados y clientes en puestos clave del gobierno y de la administración, tanto en Madrid como en las diversas instituciones y en los diferentes territorios que componían la monarquía española: estas son las principales características de un modelo de gobierno, el valimiento, capaz de marcar una entera época.

¹ Para dos casos de estudio que se centran en los ejemplos más famosos de privados del siglo XVI: BOYDEN (1995); KAMEN (2004).

² Tras el estudio pionero de TOMÁS Y VALIENTE (1963), la bibliografía sobre el gobierno de Lerma aumentó significativamente a partir de los años noventa del siglo pasado. Títulos fundamentales: BENIGNO (1992); GARCÍA GARCÍA (1996); FEROS (2000); WILLIAMS (2006); MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (2009); ALVAR EZQUERRA (2010); MROZEK ELISZEZYNSKI (2015). Menor atención ha generado el breve gobierno del duque de Uceda: véanse PÉREZ MARCOS (2004); GALVÁN DESVAUX (2016); MROZEK ELISZEZYNSKI (2017, en prensa).

Además de las investigaciones de los historiadores, el dominio de los Sandoval en la corte de Felipe III fue también objeto de una rica producción de literatura política, así como de diferentes obras de teatro y en verso. En 1539, la publicación del *Aviso de privados o despertador de cortesanos* de Antonio de Guevara marcó de alguna manera el inicio de la discusión sobre el tema de los favoritos en la literatura política española del siglo XVI. A veces contenidas en obras destinadas a los consejeros del rey, como en el caso de Fadrique Furió Ceriol,³ o a los educadores del príncipe, como en el caso de Pedro de Ribadeneyra y Juan de Mariana,⁴ las reflexiones sobre el papel y el poder de los privados crecieron durante el reinado de Felipe II, y especialmente en los últimos quince años del Rey Prudente, cuando la vejez y las enfermedades del soberano permitieron el ascenso de un pequeño número de asesores a su lado y, al mismo tiempo, del futuro duque de Lerma junto al príncipe Felipe (MROZEK ELISZEZYNSKI 2014). La literatura política sobre el tema creció como consecuencia, tratando una cuestión cada vez más actual. Después de Antonio Pérez⁵ y del miembro de su círculo Baltasar Álamos de Barrientos,⁶ prosiguieron muchos otros autores durante el reinado de Felipe III, cuando el gobierno del duque de Lerma se impuso como una especie de modelo de valimiento. Observando un tal poder, nunca antes visto en la historia europea, la literatura política se dividió incluso más claramente en dos frentes opuestos, que trataban de desacreditar o de justificar el poder del duque. Como parte de esta contraposición, se pueden recordar las reflexiones de muchos protagonistas de la lucha política en la corte, como en el caso de Francisco de Quevedo, una figura clave tanto en la corte de Felipe III, en la que actuó como agente del duque de Osuna (LINDE 2005), como en la de Felipe IV;⁷ o también las contribuciones de algunos intelectuales ligados de distintas formas a la competencia por el poder, como por ejemplo Pedro Maldonado, confesor personal del duque de Lerma y autor del texto principal escrito en defensa del valimiento y del gobierno de su patrón.⁸ Por el contrario, el predicador franciscano Juan de Santa María, un firme opositor de los Sandoval y de su poder, resumió los

³ FURIÓ CERIOL (1559).

⁴ RIBADENEYRA (1595); MARIANA (1599).

⁵ PÉREZ (1594).

⁶ ÁLAMOS DE BARRIENTOS (1598, 1599, 1600, 1614). La proximidad entre Pérez y Álamos de Barrientos se confirma por el hecho de que las obras escritas por el segundo se atribuyeron, durante siglos, al primero. La carta *A un gran Privado*, escrita por Pérez, es citada tradicionalmente como una especie de introducción en el *Norte de Príncipes* de Álamos de Barrientos.

⁷ QUEVEDO (2000, DÍAZ MARTÍNEZ, E.M. ed.; 1626; 2004, GENTILLI, L. ed.).

⁸ MALDONADO (1609).

principales argumentos contra el gobierno de los favoritos en su *Tratado de república y policía christiana*.⁹

Muchos otros autores tales como Pedro Fernández Navarrete,¹⁰ Giulio Antonio Brancalasso,¹¹ Lorenzo Ramírez de Prado¹² y Francisco Bermúdez de Pedraza,¹³ entre otros, dedicaron parte de sus reflexiones a la cuestión del favorito, llegando a ser, en algunos casos, puntos de referencia para la posterior literatura política sobre el tema. Como es bien sabido, la muerte de Felipe III y el comienzo del reinado de su sucesor no marcaron el fin del fenómeno del valimiento, y los procesos a los que fueron sometidos el duque de Lerma y algunos de los miembros clave de su gobierno utilizaron esos mismos temas y argumentos que los autores anteriores habían desarrollado y seguían mostrando en sus obras. (RENZI 1622, ZEVALLOS 1623, LANARIO 1624 y 1626, MÁRTIR RIZO 1625 y 1626)

Entre los acusadores del gobierno de los favoritos, la cuestión principal era, naturalmente, que el rey debía ejercer directamente el poder que le había sido conferido por Dios, sin renunciar, de manera parcial o total, en favor de un único cortesano. El monarca podía y debía contar con la ayuda de los consejeros y de los consejos de la Monarquía; podía mostrar afecto y cercanía hacia algunos de sus súbditos, pero nunca hacia uno solo de ellos; y era necesario que la elección de los favoritos se hiciera con mucha diligencia. De hecho, estos no podían ser simples aduladores, listos simplemente para complacer los gustos de su señor y aprobar sus decisiones, aunque fueran equivocadas, sino que tenían que mostrarse dispuestos a anteponer el bien del rey y del reino, antes que el suyo propio, poniendo en riesgo su poder si era necesario. No debían alterar el curso normal de la justicia, falseando procesos enteros o no castigando a los culpables; ni saltarse el procedimiento habitual de la máquina burocrática utilizando para ello las juntas, o por medio de la actividad de sus aliados; no debían dejarse dominar por la codicia pidiendo al monarca más de lo justo, ni reemplazarle como

⁹ SANTA MARÍA (1615). Del mismo autor, véase también un breve texto escrito inmediatamente después de la muerte de Felipe III: SANTA MARÍA (1621).

¹⁰ FERNÁNDEZ NAVARRETE (1612, 1626).

¹¹ BRANCALASSO (1609a, 1609b).

¹² RAMÍREZ DE PRADO (1617). Lorenzo Ramírez de Prado fue el abogado defensor de su padre Alonso, un destacado miembro de la facción del duque de Lerma arrestado en 1606, que murió en prisión y fue condenado en 1608. Durante ese proceso, muchos temas y argumentos que habían surgido en el debate teórico sobre el favorito fueron utilizados tanto por la acusación como por la defensa: MROZEK ELISZEZYNSKI (2013).

¹³ BERMÚDEZ DE PEDRAZA (1620).

proveedor de la gracia real; y tenían siempre que recordar que, como le ocurrió a Amán, Sejano o Álvaro de Luna, su caída, aunque se demorara en el tiempo, era algo inevitable. En referencia al rey, los autores de tratados políticos hacían hincapié en la elección de los hombres que debían llevar las riendas del gobierno, la cual se medía a partir de la calidad de un buen monarca, que siempre tenía que anteponer el mérito al favor, eligiendo a las personas de mejores méritos. Era un grave error colocar a familiares y hechuras del favorito en los puestos principales del poder, existiendo un fuerte riesgo de que el rey perdiese el control de su propia Monarquía. De la misma forma que si concedía un número desproporcionado de mercedes a un solo súbdito, el rey debería recordar que él no era el propietario del patrimonio real con autoridad para empobrecerlo, por medio de mercedes excesivas, sino que era un simple administrador, encargado de velar por el patrimonio y, si era posible, debería tratar de aumentarlo. Además de recompensarlo, el rey tenía que estar listo para castigar a su favorito, cuando este se aprovechaba de su posición para acrecentar sus propios intereses personales.

Del mismo modo, los autores a favor del privado consideraron que el deber de ser rey era una labor demasiado grande como para ser desarrollada por una única persona, y al mismo tiempo exigieron al monarca el derecho y la necesidad de tener a su lado un amigo de confianza, con quien tratar las diferentes cuestiones relacionadas con el gobierno de la Monarquía, y con quien compartir tiempo de la vida privada. Ser el favorito del rey comportaba tener honores, pero nunca comparables a los reservados al monarca legítimo, aun así, también las dignidades tenían sus inconvenientes, pues el favorito debía tomar, en lugar de su señor, las decisiones más impopulares, las elecciones más difíciles, y a veces incluso debía pagar con culpas que no eran suyas. Su posición de poder privilegiado atraía muchas críticas y sobre todo la envidia de los que se veían apartados de la gracia real: para no alimentar más esa envidia era necesario no hacer un alarde constante de su persona y de su estatus; no dejarse gobernar por el orgullo y la codicia, mostrándose siempre afable y cortés tanto hacia el resto de cortesanos como hacia los súbditos que le solicitaban una audiencia. Aunque parezca una clara paradoja, la mejor manera de defender el trabajo del hombre que sustituía, en parte o en su totalidad, al rey en el vértice de la Monarquía, era reafirmando el poder absoluto e indiscutible del propio soberano. Así, si el rey conocía y autorizaba las decisiones y las acciones concretas de gobierno tomadas por su favorito, y por sus más

estrechos colaboradores, ninguno podía poner en duda la buena fe y la honradez de quienes simplemente habían obedecido las órdenes de su señor, habiendo actuado como meros ejecutores de la regia voluntad. Asimismo, si el rey había querido, él mismo, como único y legítimo propietario del patrimonio de la Monarquía, enajenar una parte de su patrimonio en favor de los sujetos más dignos y merecedores de una generosa recompensa; dicha decisión no podía ser recriminada, ni por un simple fiscal, ni por el nuevo rey que tomaba posesión del trono. La misma idea de soberanía, que no acababa en la persona del soberano, sino que pasaba de padres a hijos, no permitía que el rey pudiese estar en contradicción con su predecesor y, de esta manera, con él mismo. (MROZEK ELISZEZYNSKI 2015: 421-422)

Dentro de dicho debate, las referencias al pasado, el uso a menudo instrumental de la historia y su reinterpretación de acuerdo con los intereses personales y de su propio grupo de referencia son elementos muy importantes para entender los problemas y los principales argumentos desarrollados por los detractores y por los defensores del fenómeno del favoritismo. Por otro lado, la concepción de la historia como *magistra vitae*, como un repertorio del que extraer ejemplos e individualizar modelos de comportamiento y de conducta política, fue dominante a lo largo de toda la Edad Moderna: la lectura del pasado en busca de avances, señales, justificaciones o convicciones de lo que estaba ocurriendo en el presente constituye, de hecho, un rasgo característico de la reflexión política de la época, principalmente basada en los textos sagrados y en la historia greco-romana, pero que a menudo utilizaba personajes y épocas históricas más cercanos en el tiempo. A través de un proceso de comparación entre pasado y presente, buscando similitudes o contrastes en las acciones de los hombres, en las instituciones políticas y sociales, en las ideas y en los valores, o en las guerras y en los acontecimientos revolucionarios, la historia ha sido, por lo tanto, constantemente utilizada para describir, explicar, pero también para justificar o condenar hechos y protagonistas del presente. En la monarquía española de las primeras décadas del siglo XVII, el tema dominante en la rica literatura política centrada en la corte se inspiraba en la situación de aquel momento, en la que un poderoso favorito ejercía el poder otorgado, en teoría, exclusivamente al soberano.

Ya en 1589, en el período final del largo reinado de Felipe II dominado por la *junta de noche* y los asesores más cercanos al Rey Prudente, Juan Horozco y Covarrubias (1589) escribió en sus *Emblemas morales*:

“Cuenta Lampridio del Emperador Alexandro Severo, que aviendo averiguado de un Vetronio Turino su familiar que se hazia gran privado suyo, y dava a entender que el le governaba, y era dueño de su voluntad, aprovechandose a este titulo de los que engañava con falsedades y mentiras, le condeno a muerte. Y porque esta manera de engañar se dezia entre los Latinos vender humos, como Marcial, y de otros consta; mando que fuesse puesto en un palo alto, y al pie del se hiziesse fuego, de manera que sin alcançarle la llama, el humo solo lo acabasse, y que el pregon dixesse, que el Emperador mandava perciesse con humo, el que a tantos avia vendido tantos humos” (libro II, *Emblema XIX*, f. 37v).

Después de citar el ejemplo poco conocido de Alejandro Severo y de su falso privado Vetronio, Horozco volvió a abordar el discurso unas pocas páginas más adelante, celebrando casos históricos, mucho más famosos, de hombres que rechazaron honores y premios excesivos, a pesar de sus grandes méritos:

“y si en particular detenemos a mirar las honras que entre Griegos, y Romanos de tantas maneras se procuravan, en especial con las estatuas y colosos parece imposible que todo ello se aya deshecho como si fueran de tierra y no de marmol, y de metal, y solo de aquellos podemos dezir permanecieron sus estatuas que ofreciendoselas no quisieron admitirlas, como fueron Caton, y Cornelio Africano, porque deste se sabe que aviendo vencido a Asdrubal en España, y saludandole los Españoles por Rey no lo quiso admitir, antes les persuadio guardassen fidelidad al pueblo Romano, y queriendo ponerle estatuas en los mas honrosos lugares de Roma, y darle la Dictatura perpetua trabajo tanto en recusar las honras como avia trabajado en merecerlas. Y del Caton se dize que ofreciendole el ponerle estatua no consintio se la pusiessen, diziendo era mas honra suya que los que despues viniessen preguntassen porque no se la avian puesto. En que se vee la razon que tuvo, pues la verdadera honra es merecerla y no el que la procura y la busca esse la alcança, que antes como avemos dicho huye del que la sigue.” (libro III, *Emblema XLVI*, f. 194r-v).

En 1594, Antonio Pérez, uno de los personajes que habían tenido más éxito en obtener la confianza y la estima de Felipe II (MARAÑÓN 1947), escribió una carta *A un gran Privado*, dirigida al marqués de Denia - el futuro duque de Lerma - y tradicionalmente presentada como una introducción al *Norte de Príncipes* de Álamos de Barrientos. El breve texto es significativo, en este discurso, para una referencia histórica a un personaje que había muerto pocos años antes: el príncipe de Éboli Ruy Gómez de Silva, uno de los principales protagonistas de la lucha política en la corte de Rey Prudente. Fallecido en 1573, Éboli fue definido por Pérez como *el mayor maestro de esta ciencia que ha habido en estos siglos*, queriendo indicar, con la palabra “ciencia”,

la capacidad de un cortesano de ganarse y, sobre todo, de conservar el favor de su rey, dando así continuidad a la privanza. (PÉREZ 1969: 17-18)

Al año siguiente, en 1595, Pedro de Ribadeneira publicó su *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano*, una obra de fundamental importancia en el momento de transición entre el reinado de Felipe II y el de Felipe III. En medio de las controversias relacionadas con el controvertido poder de Cristóbal de Moura, de Juan de Idiáquez y del conde de Chinchón, o sea los únicos que disfrutaban del privilegio del contacto diario con el rey, y en los crecientes temores de que el heredero al trono no se habría mostrado capaz de cumplir con sus funciones, a menos que no se pusiese bajo la guía de algún astuto cortesano, Ribadeneira se centró también en el tema de la privanza. Incluso en este caso, las referencias al pasado y a diferentes períodos históricos son frecuentes, como en el siguiente pasaje:

“No se fie nadie de su prudencia y de la cabida y privanza que tiene con su principe, ni del credito y mano que le da; porque la rueda de la fortuna es muy voluble y presurosa, y no hay otra manera para tenerla, sino conocerla y no fiarse della, y hacer el hombre lo que debe delante de Dios. El corazon humano, y mas el de los principes, es muy vario e inestable, delicado y vehemente, muy presto se harta y cansa, y aborrece lo que amaba, y ama lo que aborrecia. Por maravilla se halla quien una vez que otra no se hunda en este golfo peligroso de la privanza y gracia de los principes, y tanto mas facilmente, quanto el viento que sopla es mas fresco y favorable, y la mar mas se nos rie y nos engaña. [...] A un Aman, que siendo como padre del rey Asuero y la segunda persona de su reino, por su mandado murio en la horca que el tenia aparejada para Mardoqueo; a un Architofel, que tomo la muerte por sus manos porque Absalon no tomo su consejo. Que dire de Parmenion, capitan tan valeroso y tan amado y respetado del gran Alejandro? Que de Seyano, que en tiempo de Tiberio tuvo tan grande poder y majestad, que competia con el mismo Emperador? Que de Perenio y Cleandro, que fueron como dos ojos o brazos del Emperador Commodo? Que de Ablabio, llamado pelota de la fortuna, en el imperio del gran Costantino? Que de Rufino y Eutropio en el de Arcadio, y el de Estilicon en el de Honorio, su hermano, y de Flavio Antioquio en el de Teodosio el menor, su hijo? No cayeron todos estos de su privanza y grandeza, y los mas murieron miserablemente por mandado de los mismos principes de quienes fueron tan favorecidos? No quiero hablar de Pedro de la Viñas, secretario y gran privado del emperador Federico el segundo, a quien su amo mandò sacar los ojos y entregar a sus enemigos [...] El ejemplo de don Alvaro de Luna basta por todos, sino esta olvidado [...] Estos y otros ejemplos semejantes hallara el que leyere las historias antiguas y modernas con atencion, y juntamente que las causas de los desastrados fines de los privados que cayeron, comunmente fue el desvanecerse con la privanza y mando, y no haber tenido a Dios presente en sus consejos, sino quererlos medir con su proprio interese mas que con la ley del Señor, y atropellarla por dar gusto a su principe, y pensar que teniendole benevolo, no tenian mas que temer, y que seria durable y perpetua la gracia, que no era sino mas quebradiza y fragil que el vidrio.” (RIBADENEYRA 1595, pp. 558-559).

Del mismo grupo de ejemplos bíblicos, clásicos y medievales trajo inspiración también Juan de Torres en su *Filosofía moral de Príncipes* (1596), refiriéndose tanto a

personajes que fueron verdaderos privados de su soberano, sobre todos Amán,¹⁴ como a figuras que pagaron, de varios modos, su cercanía al rey o el favor del que disfrutaban, como José, hijo de Jacob, vendido por sus hermanos,¹⁵ o como los generales Parmenión y Clito, matados por su propio señor, Alejandro Magno.¹⁶

Con la sucesión al trono de Felipe III, el 13 de septiembre de 1598, la producción de tratados políticos cada vez más centrados en el tema del favorito aumentó de manera evidente, fomentando el desarrollo de temas e imágenes ya aparecidos en trabajos anteriores. Si en el *De rege et regis institutione*, publicado por primera vez en 1599, Juan de Mariana se refirió todavía a Álvaro de Luna por el gran poder que fue capaz de alcanzar y que, sin embargo, «pagó con su cabeza», las referencias al pasado y a diferentes periodos históricos anteriores fueron recurrentes en muchos otros textos. En el *Norte de Príncipes* (1600), Baltasar Álamos de Barrientos cita el ejemplo del emperador Vitelio y de sus "favorecidos",¹⁷ mientras que en la *República Mixta* (1602), Juan Fernández de Medrano utiliza los ejemplos menos conocidos de Calístenes y Panecio de Rodas en apoyo de su argumentación, con el objetivo de demostrar cómo en el pasado no todos los favoritos han sido perjudiciales para su soberano, sino útiles y atentos asesores.¹⁸

El clérigo Giulio Antonio Brancalasso publicó *El Laberinto de Corte* en Nápoles, en 1609, pero en sus páginas se podía ver por encima de todo la experiencia que él había adquirido en la corte de Madrid, visitada por primera vez por el séquito del nuncio Camillo Caetani, y una segunda vez con la delegación que acompañaba Felipe Manuel, Víctor Amadeo y Manuel Filiberto de Saboya, hijos del duque Carlos Manuel y

¹⁴ TORRES (1602, edición original 1596), libro quinto, 278: «Ensalço el rey Assuero, y dio mano demasiada a cierto Aman, hombrezillo de tan baxa suerte que, segun Iosepho, era descendiente de Amalech: despues de subido se vio tan amargo con el que para degradarle y tirarle de los pies, fue menester colgarle de un palo».

¹⁵ Ivi, libro quinto: 279.

¹⁶ Ivi, libro quinto, 280.

¹⁷ ÁLAMOS DE BARRIENTOS (1969): 54.

¹⁸ FERNÁNDEZ DE MEDRANO (1602), 83: «Vemos que no ha avido Principe grande, y prudente, que no tenga un criado por amigo fiel, a quien (para que con discrecion modere sus passiones, le ayude a llevar el peso, y le diga verdades) de mas autoridad que a todos. Desto sirvio Calistenes a Alexandro, Panecio a Cipion, y otros muchos secretarios, cuya experiencia, y prudencia ha causado mucha gloria en el gobierno a muchos Principes, los quales si son sabios y experimentados; hazen quales convienen sus ministros. Y por el contrario los espertos ministros; hazen prudentes y gloriosos a los Principes que no lo son, si ellos son dociles. Dichoso sera a mi parecer, y dichosa la Republica quando el tal criado, amigo o privado acertare a ser de tal condicion, que los efetos de su pecho, y valor sean en la grandeza correspondientes al que los Reyes y Principes deven tener».

sobrinos de Felipe III.¹⁹ En ambas estancias, Brancalasso observó directamente el poder del duque de Lerma, y el resultado fue una obra que abordaba en profundidad, situándose en la estela de otros textos sobre el mismo tema, escritos en los mismos años, el asunto del valimiento. Muy rica fue la gama de personajes bíblicos e históricos utilizados por Brancalasso en apoyo a sus argumentos: Amán, Parmenión, Clito, Filotas, Sejano, Seneca, Belisario, Pedro de las Viñas, Álvaro de Luna, hasta los ejemplos, casi contemporáneos, de algunos favoritos de Enrique VIII y de su hija Isabel. (BRANCALASSO 1609a: 2-8)

De fundamental importancia, dentro de la gran producción de tratados políticos sobre el favorito, es todavía más el *Tratado de república y policía christiana* de fray Juan de Santa María (1615), el texto que más que cualquier otro recoge todos los discursos y las imágenes contrarias a la presencia de un único favorito que gobierna, de hecho, en lugar del legítimo soberano. Verdadera y auténtica acusación contra los Sandoval, movida por un predicador que jugó un papel activo en la lucha política de la corte, el trabajo de Santa María se refiere incluso a varias épocas y diferentes personajes del pasado, leyéndolos de una manera funcional respecto al discurso general de condena al valimiento. Solo en la Biblia, José demostró ser un útil favorito por su gobernante, el faraón, pero en la realidad histórica los validos seguían más bien otro ejemplo bíblico, el mucho más negativo de Amán, mostrándose listos solo para acumular poder y riqueza, en detrimento del bienestar general del reino. (SANTA MARÍA 1615: 477 y siguientes, 527)

En la primera parte de la *Política de Dios*, compuesta en 1617, Francisco de Quevedo se alineó a favor de un ideal de monarquía en la que el rey tenía que hacer uso de una pluralidad de asesores, dejando siempre para sí mismo la decisión final. Inspirándose en muchos pasajes de la Biblia, Quevedo veía en la envidia de los excluidos el principal peligro para los favoritos, la misma envidia que había motivado el asesinato de Abel por parte de Caín:

“Lastimoso espectáculo hizo de si la invidia de la privança, siendo el mundo tan nuevo, que en los dos primeros hermanos se adelanto a enseñar, que aun de tan bien nacidos valimientos sabe tomar motivos la malicia con tan rigor, pues el primer hombre que murio, fue por ella. Vio Cain que iba a Dios mas derecho el humo de la ofrenda de Abel

¹⁹ El nuncio Caetani permaneció desempeñando su cargo en Madrid desde 1593 a 1600, mientras los hijos de Carlos Manuel residieron junto a su tío de 1603 a 1606. Poco más se sabe sobre la biografía de Brancalasso, de quien se pierden las huellas el mismo año que publicó *El Laberinto de Corte*. Para más información, véase FIRPO (1971).

que el de la suya; pareciole hazia Dios mejor acogida a su sacrificio, saco su hermano al campo, y quitole la vida. Pues si la ambicion de los que quieren privar es tan facinorosa y desenfrenada, que aun advertida por Dios hizo tal insulto, ¿que deven temer los Principes de la tierra? Apuro mas este punto, y alço la voz con mas fuerça: Señor, si es tan delinquente el deseo en el ambicioso, porque del reciba el señor primero, y de mejor gana, ¿donde llegara la iniquidad y dissolucion de los que compitieren entre si sobre quien recibira mas del Rey? [...] De las primeras cosas que propone Moyses en el Genesis, es, y la que mas profundamente deven considerar los Reyes y los Privados, advirtiendo, que si el buen Privado, y justo como Abel, que da lo mejor a su señor, muere por ello en poder de la invidia, ¿que merecera el codicioso, que le quita lo mejor que tiene para si, desagradecido? En la privança con Dios un poco de humo, mas bien encaminado, ocasiona la muerte a Abel con su propio hermano. Sea Aphorismo, que humos de privar acarrean murte: que mirar los Reyes mejor a uno que a otro tiene a ratos mas peligro que precio. Muere Abel justo, porque le invidian el ser mas bien visto de Dios; vive Cain que le dio muerte: tal vez por secretas permissiones divinas es mas executiva la muerte con el que priva, que con el fraticida”. (QUEVEDO 1966: 44)

Si Jesús había tenido discípulos, pero no favoritos, para Quevedo los gobernantes tenían que seguir el mismo ejemplo, también recordando cómo muchos emperadores romanos habían sido dañados más por la codicia y el ansia de poder de sus favoritos, que no por la fuerza de sus enemigos. La relación entre Tiberio y Sejano era de nuevo citada como un caso paradigmático:

“A Cesar, y a Tiberio, y a Claudio los motines, y lebantamientos les fueron ocasion de gloria, y de esfuerço: mas los privados de ruina, y afrenta. Mas le costo a Tiberio Seyano, que todas sus maldades, y todos sus enemigos. Hagan los Principes la quenta con las historias en todos los Reynos, en todas las edades, y veran quanto mayor maldad es lebantarse con ellos, que con sus Reynos. Alli veran, que a los que la traicion quito los estados, llaman hombres sin dicha los Coronistas, y Historiadores: y a aquellos a quien les quito el ser Reyes el valimiento, los llaman hombres sin entendimiento, y sin valor. Los que padecen esta nota en la memoria de los hombres, despues de su muerte, aunque les permitieran el bolver a nacer, lo rehusaran, por no verse tales como fueron”. (QUEVEDO 1966: 246)

Como es bien sabido, el debate cultural sobre el favorito no se interrumpió con la muerte de Felipe III, el 31 de marzo de 1621, y el consiguiente fin del gobierno de los Sandoval, sino que continuó con mayor fuerza aún durante el gobierno del conde-duque de Olivares. Precisamente en 1621, durante el delicado momento de transición entre los dos reinados y en una fase en la que se habían hecho fortísimas las críticas al estilo de gobierno de los pasados gobernantes, el toledano Eugenio de Narbona publicó aquella *Doctrina política civil* que ya había escrito en 1604, pero que no había podido llevar a imprenta antes por su posición, claramente contraria al gobierno de un solo favorito. Sejano, Álvaro de Luna y los habituales ejemplos bíblicos se repiten en los numerosos aforismos que componen el texto, todos ellos pensados para advertir al nuevo

gobernante, Felipe IV, que no repitiese los mismos errores de su padre, en particular al otorgar una cuota excesiva de poder a sus favoritos.²⁰

En la *Conservación de Monarquías y Discursos políticos*, obra de Pedro Fernández Navarrete nacida como comentario de una famosa consulta del Consejo de Castilla de 1 de noviembre de 1619,²¹ pero finalmente publicada en 1626, se pone de relieve la importancia de la vuelta a un modelo de monarquía consiliar, en la cual el rey tendría que hacer uso de la contribución de todos sus “consejos y tribunales” evitando concentrar el poder en manos de una sola persona de confianza. Una vez más, se utilizaba la historia para mostrar cómo los favoritos habrían hecho siempre más daño que bien a sus soberanos:

“Al Emperador Galba (como refiere Svetonio) le mataron, porque gobernaba el imperio por solo el parecer de tres criados suyos, Tito Junio, Cornelio Laco e Icelo, su liberto. Y aunque el Emperador Tiberio cayó en la misma culpa, gobernandose y gobernandolo todo por el parecer de Elio Seyano; con todo eso dijo que la experiencia le habia enseñado cuan ardua y difícil cosa era la carga de reducirlo todo a un solo juicio; y que así tenia por mejor, que en ciudad adornada de tantos esclarecidos varones, no fuesen todos los negocios a parar a las manos de un solo consejero; siendo cierto que si se distribuyessen entre muchos, tendrian mejor y mas breve despacho [...] como tan santamente se hace en España, estando repartidos los negocios en tantos consejos y tribunales”. (FERNÁNDEZ NAVARRETE 1982: 38)

En diversos tratados que abordaron la cuestión del valimiento entre el final de la época de Felipe II y el comienzo de la de Felipe IV, es por lo tanto recurrente el recurso al pasado, a un uso instrumental de la historia que pudiera apoyar, mediante la referencia a diversos personajes de diferentes períodos históricos, los argumentos desarrollados por sus autores. Teniendo en cuenta las características principales, tanto positivas como negativas, atribuidas al favorito por parte de la literatura política, son tres, en particular, las figuras que más se repiten, elegidas por verdaderos símbolos del valimiento, de sus riesgos y de sus distorsiones.

²⁰ NARBONA (1779, edición original 1621), algunos ejemplos: aforisma CLXIX (pp. 129-130), «Tener privados los Príncipes, lo juzgo casi por natural y necesario: pero procure el Príncipe no dexalle al privado todo el gobierno, aunque muy confidente, que hacer uno muy poderoso siempre fue de peligro en los estados, y deslucimiento a su grandeza. Lo primero se prueba con tantos Príncipes, que en todas edades han tenido privados; y el mismo Christo Nuestro Señor, Rey de reyes, tuvo a S. Juan Evangelista, a quien amaba con particular demostracion [...]»; aforisma CLXXIV (p. 133), «Los vassallos mas obedecen a su Rey por el instinto natural que los lleva a hacerlo, que por otra razon, y como esto falta en el que no es Rey, de mala gana obedecen a los que gobiernan como tales, y por esto el Príncipe no ha de apartarse de los negocios que son propios de su officio. Los alborotos que en Castilla hubo en tiempo del Rey don Juan el Segundo, tuvieron principio y se fundaron en esta razon».

²¹ Consulta hecha por el Consejo Real a su Majestad sobre el remedio universal de los daños del Reyno y reparo de ellos. Archivo Histórico Nacional (AHN), *Consejos*, libro 1427, ff. 1-11 y 36. La consulta ha sido reproducida por GONZÁLEZ PALENCIA (1932): 12-30.

Tomando como referencia el extraordinario patrimonio de la Biblia, en el que historia y mito religioso se entrelazan constantemente, y sobre todo el *Libro de Ester*, la corte del rey Asuero - generalmente identificado con el rey persa Jerjes I - es la escena en la que luchan por el poder los dos personajes que se mencionan constantemente, en la era moderna, como los ejemplos por excelencia del buen y del mal favorito: Amán y Mardoqueo.²² Si la figura de Mardoqueo no se describe en profundidad en los escritos bíblicos, más central es el papel de Amán, "el segundo después del rey", como es llamado en varias ocasiones en el *Libro de Ester*. Amán presenta las mismas características de los favoritos de los siglos sucesivos y es objeto de muchas críticas similares a las que se les atribuirán. De hecho, él goza de la confianza del rey, que lo ha elevado por encima de todos los ministros y los príncipes de su vasto reino; gracias a esta confianza ha acumulado riqueza y poder, para él y su familia. La insaciable codicia y la ira al ver a un judío, Mardoqueo, que se niega a inclinarse ante su paso, llevan Amán a asesorar al rey el exterminio del pueblo de Israel, un acto finalmente frustrado por la intervención de la reina Ester y por el ascenso de Mardoqueo, que se había convertido en el nuevo "segundo después del rey". La lucha entre los cortesanos por el favor del soberano y la intervención solucionadora de la reina, que marca el final de un dominio y el comienzo de otro, son también elementos destinados a repetirse, así como la crítica de la ambición y la arrogancia del hombre que, con consejos incorrectos, amenaza con arrastrar a su rey y toda la monarquía a la ruina. La trágica muerte de Amán, ejecutado en la horca que él mismo había hecho construir para Mardoqueo, es una fuente adicional de fascinación en los paralelismos con los favoritos de épocas sucesivas.

El segundo grupo de caracteres que los tratadistas de los siglos XVI-XVII utilizaron para ilustrar los pros y los contras de los privados y de sus gobernantes, se refiere en cambio a la historia clásica greco-romana. Dejando a un lado a Hefestión²³ y los otros compañeros y generales del ejército de Alejandro Magno, es sobre todo el prefecto del pretorio Lucio Elio Seiano la realización más eficaz de la figura del favorito en la Antigüedad. Gracias a la especial relación que tenía con el emperador Tiberio, ejerció de hecho un poder amplio y bien arraigado. La reflexión sobre su figura recibió

²² *Libro di Ester*, 8, 12.

²³ A pesar de que se refieren a un período posterior y al contexto británico, véanse las reflexiones de SMITH, TAYLOR (2009).

un impulso vigoroso durante el siglo XVI, con el descubrimiento y la apreciación de la obra de Tácito, el historiador romano que mejor había descrito su personalidad y poder.²⁴ En el Sejano descrito por Tácito vuelven los elementos ya individualizados en relación a la figura bíblica de Amán: el poder conquistado cerca del emperador, la soberbia, la codicia, el hacer su señor corresponsable de sus culpas, la caída en desgracia y el trágico final. Más allá de eso, hay dos de las características principales que serán asignadas a los favoritos en la era moderna. Una de ellas es el uso de la adulación, como una herramienta ideal para capturar la confianza y el favor del soberano: la figura del adulator será de hecho una de las universalmente condenadas por los autores de los siglos XVI-XVII que reflexionan sobre la vida en la corte. El otro es el uso, por parte de Sejano, de su papel privilegiado para asegurar "honores y provincias" a sus *clientes*: el favorito emerge entonces como jefe de un grupo que se beneficia del poder de su cabeza y que, a cambio, trabaja para él y para el mantenimiento de su posición.

A partir de la historia medieval, llegando hasta los años inmediatamente anteriores al ascenso del duque de Lerma y de su grupo de poder, llegan finalmente muchos otros ejemplos de figuras históricas cuyas vidas y carreras fueron reinterpretadas siglos después como anticipaciones del ascenso y de la caída de los favoritos de los siglos XVI-XVII. Pedro de las Viñas, asesor de confianza de Federico II de Suabia, pero con el tiempo detenido y torturado cruelmente a instancias del mismo emperador, fue utilizado como un símbolo de lo precario e inestable que era la carrera de los favoritos, totalmente dependiente de la gracia, por su naturaleza inconstante y sujeta a cambios repentinos, del soberano. La parábola de un cortesano que, dentro de muy poco tiempo, alcanza el máximo del poder y, a menudo de repente, cae en el olvido y en un trágico final, se encuentra también en la biografía del personaje que, en la literatura política española de los siglos XVI y XVII, aparece en casi todas las obras que exploran el tema de favoritismo: Álvaro de Luna. Después de llegar a la corte en 1408, Luna había sido capaz de ganarse, en un corto período de tiempo, la confianza y el afecto del Juan II, cuando todavía era un niño, confirmándose a su lado, entre varios eventos, durante más de tres décadas. Nombrado Condestable de Castilla y Maestre de la Orden de Santiago, logró entrar en el imaginario colectivo español y permanecer en los siglos siguientes

²⁴ Publio Cornelio Tacito, *Annales*, IV, 1-2.

como un ejemplo sin precedentes de privado. Un poder tan grande el suyo, que le costó la acusación de haber usurpado la soberanía del rey, sometiendo el interés público al personal. Su sentencia de muerte, ejecutada en la Plaza Mayor de Valladolid el 2 de junio de 1453, se transformó inmediatamente en un evento nunca olvidado, respecto al cual se interpretaron los destinos, y sobre todo, las caídas de muchos privados sucesivos.²⁵ Siendo malquerido por su reina, al igual que Amán y muchos otros después de él, Álvaro de Luna también había tenido una relación tormentosa con la nobleza del reino, o al menos con una gran parte de ella, una característica en común con otros personajes europeos antecedentes, como Piers Gavestone en la Inglaterra de Eduardo II, o contemporáneos, como Olivier Le Daim en la Francia de Luis XI.²⁶

Además de esto, con Álvaro de Luna comenzó en España el debate sobre la figura del privado, una discusión inicialmente de carácter literario, que solo más tarde se desarrolló también como reflexión de carácter teórico y político. Símbolo como pocos de un tema típico de la Europa barroca, o sea la mutabilidad de la Fortuna, el destino experimentado por el favorito de Juan II reflejaba perfectamente la ruinosa caída que esperaba, tarde o temprano, todos los grandes (PASTOR BODMER 1992), y mostraba en pleno lo insegura y inestable que era, incluso para aquellos que habían gobernado durante más de treinta años, la corte del rey (BOYDEN 1999: 26-31). Es más, cuando Luna estaba todavía vivo, el poeta Juan de Mena lo había retratado en su máximo esplendor en *El Laberinto de Fortuna* (1444), prediciendo, sin embargo, al mismo tiempo, su futura caída. Después de la muerte de Don Álvaro, escribió versos sobre él y su final de vida también Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, que, a pesar de que había sido archienemigo de Luna, usó su historia para componer una obra de carácter educativo y moral, lanzando una advertencia general a todos los favoritos. En el *Doctrinal de privados, fecho a la muerte del Maestre de Santiago don Álvaro de Luna*, Santillana mostró, de hecho, una serie de errores cometidos por Luna y que sus sucesores no tendrían que repetir en el futuro, preocupándose al mismo tiempo de seguir una línea de recta moralidad. El tema general era el de la mutabilidad de la Fortuna, unido a la consiguiente crítica a la vanidad humana. El tema también se planteó en las

²⁵ Para más detalles sobre Álvaro de Luna: ROUND (1986); CALDERÓN ORTEGA (1998).

²⁶ La lucha entre Luna y una gran parte de la aristocracia es ampliamente descrita por CALDERÓN ORTEGA (2004), así como en la biografía ya mencionada del mismo autor. Calderón Ortega compara explícitamente Luna y su “discípulo” Juan Pacheco con los validos del siglo XVII, en particular con el conde-duque de Olivares, subrayando todos los elementos comunes.

Coplas por la muerte de su padre de Jorge Manrique, un poeta que no había tenido la oportunidad de conocer personalmente a Luna, pero que recordó su historia para disuadir de un excesivo apego a las recompensas y riquezas de la vida mundana.²⁷

Las referencias a personajes y acontecimientos de épocas pasadas fueron numerosas también en otros contextos. Toda una temporada del teatro del Siglo de Oro español giraba en torno a la *Prospera* o la *Adversa fortuna* de varios privados de la historia medieval ibérica, como Ruy López de Ávalos, Bernardo de Cabrera y, por supuesto, Álvaro de Luna. Damián Salucio del Poyo y Antonio Mira de Amescua fueron los principales autores que siguieron este camino,²⁸ en el mismo periodo en que, en Inglaterra, Christopher Marlowe escribía *Edward II* (1592), Ben Johnson *Sejanus His Fall* (1605) y William Shakespeare *Henry VIII* (1612-1613). (BRADNER 1971, WORDEN 1999)

En conclusión, utilizando y reinterpretando las biografías de varios personajes bíblicos e históricos de los siglos precedentes, el favorito había tomado algunas connotaciones específicas en la Edad Moderna. Gracias a la confianza del rey, que lo elevaba por encima de todos los ministros y los consejeros del reino, acumulaba riqueza y poder, por sí y por sus familiares y aliados. La insaciable codicia, la ambición desmedida, la arrogancia y el uso de la adulación constituían faltas frecuentemente imputadas a los favoritos, sin embargo destinados a luchar con los otros cortesanos por el favor del rey, con los miembros de la familia real - en particular con las reinas -, con gran parte de la nobleza y, en general, con la envidia de los excluidos del poder. El trágico final que compartían tanto la historia bíblica de Amán en el *Libro de Ester*, como la de Álvaro de Luna, era también una advertencia y, al mismo tiempo, un destino

²⁷ Sobre la producción en versos del siglo XV centrada en la figura de Álvaro de Luna, y más en general en el privado, véanse las observaciones de MACCURDY (1978): 38-53. MacCurdy hace hincapié en cómo, de manera no casual, las obras dedicadas al tema de la Fortuna y de su mutabilidad se multiplicaron con motivo de la muerte de la Luna y en los años inmediatamente posteriores. Entre ellas: fray Lope Barrientos, *Tratado de caso y fortuna*; fray Martín de Córdoba, *Compendio de la fortuna* y Mosén Diego de Valera, *Tratado de Providencia contra Fortuna*, además del ya citado *El laberinto de Fortuna* de Juan de Mena. Sobre el mismo tema, véase también el interesante estudio de HAVENER (1942).

²⁸ Salucio del Poyo escribió dos obras centradas en la figura de Ruy López de Ávalos, favorito de Enrique III de Castilla y de su sucesor Juan II: *La próspera fortuna del famoso Ruy López de Ávalos* e *La adversa fortuna del muy noble Caballero Ruy López de Ávalos*. El protagonista de la tercera obra de Salucio del Poyo es Álvaro de Luna: *Privanza y caída de Don Álvaro de Luna*. Sobre este autor: CAPARRÓS ESPERANTE (1987). Mira de Amescua utilizó la misma estructura introducida por Salucio del Poyo en *La próspera fortuna de Don Álvaro de Luna y adversa de Ruy López Dávalos*, escrita alrededor de 1624 y seguida por *La adversa fortuna de don Álvaro de Luna*.

considerado inevitable para todos los favoritos. La parábola personal y política del duque de Lerma, así como la pendiente del conde-duque de Olivares, confirmarían las dudas y las previsiones de generaciones de pensadores y autores.

Bibliografía

Fuentes primarias

ÁLAMOS DE BARRIENTOS, B. (1598). *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*. Madrid.

ÁLAMOS DE BARRIENTOS, B. (1599). *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en Consejo de Estado al Rey Felipe III siendo Príncipe*. Madrid.

ÁLAMOS DE BARRIENTOS, B. (1600). *Norte de príncipes*.

ÁLAMOS DE BARRIENTOS, B. (1969). *Norte de príncipes* (RIQUER, M. de, ed.). Madrid. Espasa-Calpe.

ÁLAMOS DE BARRIENTOS, B. (1614). *Tácito español ilustrado con aforismos*. Madrid.

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F. (1620). *El secretario del Rey*. Madrid.

BRANCALASSO, G.A. (1609a). *El Laberinto de Corte*. Nápoles.

BRANCALASSO, G.A. (1609b). *Los diez predicamentos de la Corte*. Nápoles.

FERNÁNDEZ DE MEDRANO, J. (1602). *Republica Mixta*. Madrid.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, P. (1612). “Carta de Lelio Peregrino a Estanislao Borbio, privado del Rey de Polonia”. En FERNÁNDEZ NAVARRETE, P. (1982), *Conservación de monarquías y discursos políticos* (GORDON, M.D. ed.). (pp. 381-419). Madrid. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, P. (1626). *Conservación de monarquías y discursos políticos*. Madrid.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, P. (1982). *Conservación de monarquías y discursos políticos* (GORDON, M.D. ed.). Madrid. Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda.

FURIÓ CERIOL, F. (1559). *El Consejo y Consejeros del Príncipe*. Amberes.

HOROZCO Y COVARRUBIAS, J. (1589). *Emblemas morales*. Segovia.

KAMEN, H. (2004). *The Duke of Alba*. New Haven. Yale University Press.

LANARIO, F. (1624). *Discurso de que los Reyes han de tener privado*. Palermo.

LANARIO, F. (1626). *I trattati del principe e della guerra*. Nápoles.

MALDONADO, P. (1609). *Discurso del perfecto privado*. Biblioteca Nacional de España (BNE), ms. 6778.

MARIANA, J. de (1599). *De rege et regis institutione*. Toledo.

MÁRTIR RIZO, J.P. (1625). *Historia de la vida de Lucio Anneo Séneca español*. Madrid.

MÁRTIR RIZO, J.P. (1626). *Norte de Príncipes y Vida de Rómulo*. Madrid.

NARBONA, E. de (1779, edición original 1621). *Doctrina política civil escrita en aphorismos*, Madrid.

PÉREZ, A. (1594). A un gran privado. En ÁLAMOS DE BARRIENTOS, B. (1600). *Norte de príncipes*. Madrid.

- QUEVEDO, F. de (1626). *Política de Dios, gobierno de Cristo, tiranía de Satanás*. Zaragoza.
- QUEVEDO, F. de (1966). *Política de Dios, gobierno de Cristo, tiranía de Satanás* (CROSBY, J.O. ed.). Madrid. Castalia.
- QUEVEDO, F. de (2000). *Discurso de las privanzas* (DÍAZ MARTÍNEZ, E.M. ed.). Pamplona, EUNSA.
- QUEVEDO, F. de (2004). *Como ha de ser el privado* (GENTILLI, L. ed.). Viareggio-Lucca. M. Baroni editore.
- RAMÍREZ DE PRADO, L. (1617). *Consejo y consejeros de príncipes*. Madrid.
- RENZI, M (1622). *El Privado perfecto*. BNE, Mss. 5873, ff. 136r-192r.
- RIBADENEYRA, P. (1595). *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados, contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos deste tiempo enseñan*. En *Obras escogidas del Padre Pedro de Rivadeneira de la Compañía de Jesús, con una noticia de su vida y juicio crítico de sus escritos*. (BAE, vol. LX, pp. 449-587). Madrid.
- SANTA MARÍA, J. de (1615). *Tratado de república y policía christiana. Para reyes y príncipes y para los que en el gobierno tienen sus veces*. Madrid.
- SANTA MARÍA, J. de (1621). *Lo que su Maj.d debe executar con toda brevedad, y las causas principales de la destrucción de la Monarchía*. AHN, Estado, lib. 832, ff. 323-338.
- TORRES, J. de (1602, edición original 1596). *Philosophia moral de Príncipes, para su buena crianza y gobierno: y para personas de todos estados*. Burgos.
- ZEVALLS, J. de (1623). *Arte real para el buen gobierno de los Reyes, y Príncipes, y de sus vassallos*. Madrid.

Fuentes secundarias

- ALVAR EZQUERRA, A. (2010). *El Duque de Lerma. Corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*. Madrid. La Esfera de los Libros.
- BENIGNO, F. (1992). *L'ombra del re. Ministri e lotta politica nella Spagna del Seicento*. Venecia. Marsilio.
- BOYDEN, J.M. (1995). *The Courtier and the King: Ruy Gomez de Silva, Philip II and the Court of Spain*. Berkeley-Los Angeles-Oxford. University of California Press.
- BOYDEN, J. M. (1999). “Fortune Has Stripped You of Your Splendor”: Favourites and their Fates in Fifteenth- and Sixteenth-Century Spain. En ELLIOTT, J.H., BROCKLISS, L.W.B. (eds.), *The World of the Favourite*. (pp. 26-37). New Haven-London. Yale University Press.
- BRADNER, L. (1971). “The Theme of Privanza in Spanish and English Drama, 1590-1625”. En KOSSOFF, D., AMOR Y VÁZQUEZ, J. (eds.), *Homenaje a William L. Fichter. Estudios sobre el teatro antiguo hispánico y otros ensayos*. (pp. 97-106). Madrid. Editorial Castalia.
- CALDERÓN ORTEGA, J.M. (1998). *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*. Madrid. Dykinson, Centro Universitario Ramón Carande.
- CALDERÓN ORTEGA, J.M. (2004). “Los privados castellanos del siglo XV: reflexiones en torno a Álvaro de Luna y Juan Pacheco”. En ESCUDERO, J.A. (ed.), *Los Validos*. (pp. 41-62). Madrid. Dykinson.
- CAPARRÓS ESPERANTE, L. (1987). *Entre validos y letrados. La obra dramática de Damián Salucio del Poyo*. Valladolid. Universidad de Valladolid.
- ELLIOTT, J.H., BROCKLISS, L.W.B. (eds. 1999). *The World of the Favourite*. New Haven-London. Yale University Press.

- ESCUADERO, J.A. (ed. 2004). *Los validos*. Madrid. Dykinson.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (2009). *La crisis de la Monarquía*. Barcelona. Crítica.
- FEROS, A. (2000). *Kingship and favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*. Cambridge. Cambridge University Press.
- FIRPO, L. (1971). “Brancalasso, Giulio Antonio”, *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 13, pp. 804-806.
- GALVÁN DESVAUX, D. (2016). *Felipe IV y la defensa del valimiento. El proceso contra el duque de Uceda*. Valladolid. Ediciones Universidad de Valladolid.
- GARCÍA GARCÍA, B. J. (1996). *La Pax Hispanica. Política exterior del duque de Lerma*. Lovaina. Leuven University Press.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Á. (1932). *La Junta de Reформación*. Valladolid. Poncelix.
- HAVENER, D. (1942). *Some Literary Treatments of Don Álvaro de Luna*. Louisiana State University.
- LINDE, L. (2005). *Don Pedro Girón, duque de Osuna: la hegemonía española en Europa a comienzos del siglo XVII*. Madrid. Ediciones Encuentro.
- MACCURDY, R. (1978). *The Tragic Fall: Don Álvaro de Luna and other Favourites in Spanish Golden Age Drama*. Chapel Hill. University of North Carolina.
- MARAÑÓN, G. (1947). *Antonio Pérez. El hombre, el drama, la época*. Madrid. Espasa-Calpe.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S. (2009). *Rodrigo Calderón, la sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*. Madrid. Marcial Pons Historia.
- MROZEK ELISZEZYNSKI, G. (2013). “Las culpas del Rey y de su Favorito. El proceso a Alonso Ramírez de Prado (1607-1608)”, *Librosdelacorte.es*, 6 (2013), pp. 27-49.
- MROZEK ELISZEZYNSKI, G. (2014). “«La hora de la mudanza». L’ascesa del marchese di Denia e il dibattito culturale sul favorito nella corte di Filippo II”, *Società e Storia*, 144 (II, 2014), pp. 219-247.
- MROZEK ELISZEZYNSKI, G. (2015). *Bajo acusación: el valimiento en el reinado de Felipe III. Procesos y discursos*. Madrid. Editorial Polifemo.
- MROZEK ELISZEZYNSKI, G. (2017, en prenta). “Un heredero que no está a la altura. El duque de Uceda y el fin del gobierno de los Sandoval”. En VALLADARES, R. (ed.), *Hijas y hijos de validos. Familia, género y política en la España del siglo XVII*. Valencia. Albatros.
- PASTOR BODMER, I. (1992). *Grandeza y tragedia de un valido: la muerte de don Álvaro de Luna*. Madrid. Caja de Madrid.
- PÉREZ MARCOS, R.M. (2004). El Duque de Uceda. En ESCUDERO, J.A. (ed.), *Los validos*. (pp. 177-241). Madrid. Dykinson.
- PÉREZ, A. (1969). “A un gran privado”. En ÁLAMOS DE BARRIENTOS, B. (1969). *Norte de príncipes* (RIQUER, M. de, ed.). Madrid. Espasa-Calpe.
- ROUND N. (1986). *The Greatest Man Uncrowned: a Study of the Fall of Don Alvaro de Luna*. London. Tamesis Books.
- SMITH, H., TAYLOR S. (2009), “Hephaestion and Alexander: Lord Hervey, Frederick, Prince of Wales, and the Royal Favourite in England in the 1730s”, *English Historical Review*, 124/507, pp. 283–312.
- THOMPSON, I. A. A. (1999). “The Institutional Background to the Rise of the Minister-Favourite”. En ELLIOTT, J.H., BROCKLISS, L.W.B. (eds.), *The World of the Favourite*. (pp. 13-25). New Haven-London. Yale University Press.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. (1963). *Los validos en la monarquía española del siglo XVII*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos.

WILLIAMS, P. (2006). *The great favourite: the Duke of Lerma and the court and government of Philip III of Spain, 1598-1621*. Manchester-Nueva York. Manchester University Press.

WORDEN, B. (1999). “Favourites on the English Stage”. En ELLIOTT, J.H., BROCKLISS, L.W.B. (eds.), *The World of the Favourite*. (pp. 159-183). New Haven-London. Yale University Press.